



ACTA NÚMERO 23
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, dando cuenta con la presencia de veintitrés diputadas y diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas y Martha Lourdes Ortega Roque; así como los diputados Alejandro Arias Ávila y Bricio Balderas Álvarez se incorporaron a la sesión de manera presencial en el desahogo del punto uno del orden del día; el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, así como los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Rolando Fortino Alcantar Rojas, se incorporaron de forma presencial durante el desahogo de los puntos tres, seis, nueve y diez del orden del día, respectivamente. Se registraron las inasistencias de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Briseida Anabel Magdaleno González, así como del diputado Armando Rangel Hernández, justificadas por la presidencia en virtud de los oficios presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También se registró la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinticuatro minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que en modalidad electrónica resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en votación económica, sin discusión, con veinticinco votos. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad de los presentes, con veintinueve votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de marzo del año en curso. En los mismos términos, con veintiocho votos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes, en votación económica, en la modalidad electrónica, con veintiocho votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción tercera del artículo diecinueve de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa para reformar el segundo párrafo del artículo doscientos cuarenta y uno de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo cuarenta y dos y adicionar un artículo cuarenta y tres-Bis a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Para su estudio y dictamen, al concluir la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de arquitectura del Centro de Estudios de Cortazar, Guanajuato, invitados por el diputado José Alfonso Borja Pimentel. - - - - -

Por indicación de la presidencia, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa para adicionar un sexto párrafo al artículo tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden los subsecuentes; así como adicionar la fracción octava, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y reformar la fracción novena del artículo ciento veintiocho de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura la presidencia turnó la iniciativa en lo relativo a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y la parte referente a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en los artículos ciento once -fracción primera- y ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, respectivamente, para su estudio y dictamen. - - -

La diputada Martha Lourdes Ortega Roque, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y por el diputado Gerardo Fernández González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada la lectura, la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

presidencia la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracciones primera y tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el párrafo primero del artículo doscientos veintiuno del Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura la iniciativa se turnó por la presidencia a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a ciudadanos del municipio de Tarimoro, Guanajuato, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Hecho lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Alma Edwígues Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato en materia de *auditoría forense*; y una vez agotada la lectura, la presidencia turnó la misma a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en la fracción novena de los artículos ciento doce y ciento once, así como el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro; así como a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Villagrán, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y con fundamento en el artículo ciento doce -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Por indicación de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que a la brevedad inicie un proceso de revisión del programa sectorial *Educación de Calidad* dos mil diecinueve-dos mil veinticuatro, con la finalidad de actualizarlo en diversos términos. Durante la lectura, el citado diputado solicitó a la presidencia retirar el trámite de obvia resolución, por lo que una vez agotada la lectura, la propuesta de punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a invitadas de la diputada Yulma Rocha Aguilar provenientes del municipio de Irapuato, Guanajuato. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por indicación de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto exhortar al titular del Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que instruya a la Secretaría de Salud Estatal a hacer un estudio y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que sirva para evaluar integralmente los beneficios y desventajas que podrían existir al elegir adherirse o no al Programa IMSS-Bienestar, desde la perspectiva de servicios e infraestructura de salud actual con que cuentan los ciudadanos guanajuatenses. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. Al no registrarse participaciones se recabó votación económica, en la modalidad electrónica y resultó no aprobada la obvia resolución al registrarse veintiún votos en contra y diez a favor. En consecuencia, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar a las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral a elevar su esfuerzo en la promoción del proceso democrático de revocación de mandato, para que en la libertad de decisión de cada mexicano, sea la participación ciudadana el objetivo principal el próximo diez de abril, maximizando la obligación de promoción que se tiene sobre el proceso que se celebrará y la correspondiente publicidad máxima de la ubicación de casillas, cumpliendo con un uso eficiente de los recursos disponibles con el fin de lograr el mejor resultado en cuanto a participación de ciudadanos en el proceso electoral. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. Al no registrarse participaciones se recabó votación económica,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, en la modalidad electrónica, con treinta y un votos. Se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo sin registrarse participaciones, por lo que se recabó votación nominal mediante el sistema electrónico y resultó no aprobada al registrarse veintitrés votos en contra y ocho a favor. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo razonó su voto a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al veintisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura; de igual manera, propuso que los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veintiuno al veintisiete del orden del día se sometieran a discusión y posterior votación en un sólo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con treinta y un votos, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Décimo denominado *De las Lesiones provocadas con Ácido, Sustancias Químicas y/o Corrosivas* al Título Primero de la Sección Primera del Libro Segundo y un artículo ciento sesenta y ocho bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura., sin registrarse intervenciones; por lo que se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, en la modalidad electrónica, con treinta y un votos. Las diputadas Dessire Angel Rocha, Martha Lourdes Ortega Roque y Yulma Rocha Aguilar, razonaron su voto a favor del dictamen. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo cuatrocientos cincuenta y cinco del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, en la modalidad electrónica, con treinta y un votos. La presidencia instruyó remitir el Decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo noventa y dos del Código Penal del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y un votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de la licenciatura en derecho de la UNIDEP y Patria de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, invitados por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa suscrita por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a fin de adicionar una fracción sexta al artículo dos recorriendo en su orden las subsecuentes y una fracción segunda al artículo seis recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Se registraron las participaciones de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y Dessire Angel Rocha para hablar a favor del dictamen. Agotadas las intervenciones se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con veintinueve votos. La presidencia instruyó remitir el Decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato para reconsiderar los despidos de maestros, así como del personal administrativo esencial especializado en programas de fortalecimiento a la educación; y solicitar diversa información a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y a la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, al registrarse diecinueve votos a favor y diez en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintiuno al veintisiete del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño, practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados del Programa *Q0082 Apoyo sin Fronteras*, a cargo de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño, practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados del Programa *Q0164 Comercialización Innovadora*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 7. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; sin registrarse participaciones. Se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse diecinueve votos a favor y diez en contra. La presidencia, instruyó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con el tema *invitación*. -----

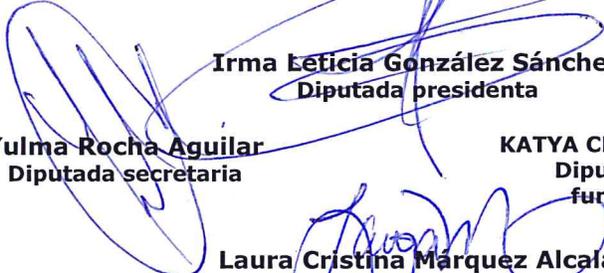
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y dos diputadas y diputados; se retiró con permiso de la presidencia el diputado Aldo Iván Márquez Becerra y se registraron las inasistencias de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Briseida Anabel Magdalena González y del diputado Armando Rangel Hernández, justificadas en su momento por la presidencia, así como de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

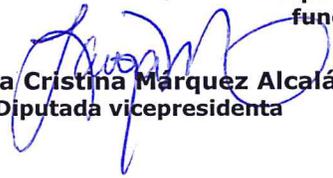
La presidencia manifestó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con treinta con cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Así como, los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Briseida Anabel Magdaleno González, así como del diputado Armando Rangel Hernández. Damos fe. -----


Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta


Yulma Rocha Aguilar
Diputada secretaria


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada Prosecretaria en
funciones de secretaria


Laura Cristina Marquez Alcalá
Diputada vicepresidenta

Guanajuato, Gto., a 24 de marzo de 2022.

**DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

P R E S E N T E



Quien suscribe, **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ** ya que no estará presente en la reunión de sesión ordinaria del día de hoy, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

Guanajuato, Gto., a 24 de marzo de 2022.

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

P R E S E N T E



Quien suscribe, **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ** ya que no estará presente en la reunión de sesión ordinaria del día de hoy, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

Guanajuato, Gto., a 24 de marzo de 2022.

**DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

PRESENTE

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	24 MAR. 2022
HORA 10:00 am	
FOLIO 17372	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Quien suscribe, **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ** ya que no estará presente en la reunión de sesión ordinaria del día de hoy, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,



DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ